

Fecha
24.03.2026Sección
RepúblicaPágina
PP-4

LLAMAN A EMPRESAS A REGULARIZARSE

Arrebatan 6 mil mdp al mercado negro de agua

RAFAEL RAMÍREZ

Conagua realiza 7 mil 614 inspecciones que concluyen en más de mil suspensiones

El gobierno espera recibir al menos seis mil 300 millones de pesos más este año por el agua. En 2025, la Conagua alcanzó una recaudación de más de 30 mil millones de pesos, superando la cifra recaudada en 2024.

Efraín Morales, director de la Comisión Nacional del Agua, señaló que con la nueva Ley de Aguas se eliminan las transmisiones entre particulares, terminando con el mercado negro.

Informó que, tras la entrada en vigor de la nueva legislación, se han realizado más de siete mil 600 inspecciones y se ha incrementado la recaudación en tres mil 500 millones de pesos.

"Este año vamos a incrementar en seis mil 300 millones de pesos más", aseguró.

En 2025, la Conagua alcanzó una recaudación de más de 30 mil millones de pesos, superando la cifra recaudada en 2024.

"Es muy importante porque estos recursos sirven para realizar obras de agua y también para llevar muchos otros beneficios a las y los mexicanos", dijo Efraín Morales.

El gobierno federal adelantó que continuará exhibiendo casos de uso irregular del recurso

por parte de empresas.

En el marco del Día Mundial del Agua, que se celebra el 22 de marzo, y a través de un enlace desde Palacio Nacional a Baja California, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, hizo entrega de títulos de concesión de agua a los municipios de Tijuana, Rosarito, Mexicali, Tecate y Ensenada, por lo que ya no tendrán que pagar a terceros que la comercializaban para beneficio personal y garantiza el abasto del agua.

CONAGUA ESTIMA ALZA EN RECAUDACIÓN

Recuperarán 6 mil mdp de mercado negro del agua

RAFAEL RAMÍREZ

El director de Conagua detalló que con la reforma hídrica aumentó la fiscalización del agua y eliminó intermediarios en la asignación de concesiones

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) reportó un incremento en su recaudación tras la nueva Ley de Aguas y estima que al cierre de año recuperará seis mil 300 millones de pesos más que le había drenado el mercado negro.

Durante la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el titular del organismo, Efraín Morales López, señaló que este fortalecimiento en la recaudación responde a revisiones más exhaustivas sobre títulos de concesión, medición de volúmenes y cumplimiento en el pago de derechos.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 39936.00
Tamaño: 832 cm2

Fecha 24.03.2026	Sección República	Página PP-4
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

Según la Conagua, la recaudación por pago de derechos de agua ha mostrado un crecimiento sostenido desde la llegada de la *Cuarta Transformación* en 2018 y, gracias a la nueva Ley de Aguas, pasó de 20 mil 142 millones de pesos en 2018 a 30 mil 635 millones en 2025, cuando entró en vigor.

Para 2026, con el nuevo marco legal, se proyecta alcanzar una meta total de 37 mil millones de pesos, la cifra más alta registrada en este periodo.

"Este año vamos a incrementar en seis mil 300 millones de pesos más. Es muy importante porque estos recursos sirven para realizar obras de agua y también para llevar muchos otros beneficios a las y los mexicanos", declaró.

Como ejemplo de estas acciones, Conagua exhibió el caso de una empresa refresquera que acumula un adeudo presunto de 234 millones de pesos por inconsistencias en el uso del agua. La compañía ya realizó un pago parcial por 52 millones de pesos, como parte de un proceso de regularización.

"Hay un adeudo presunto de 234 millones. La semana pasada realizaron un pago de 52 millones y se han acercado a la Comisión para regularizarse", explicó el funcionario.

Las revisiones detectaron diversas irregularidades, entre ellas extracción por encima de lo autorizado, falta de pago por volúmenes concesionados y ausencia de medición en múltiples títulos, lo que impacta directamente en la re-

caudación del Estado.

De acuerdo con Conagua, el endu-
recimiento de los mecanismos de su-
pervisión ha permitido no solo identi-
ficar prácticas de subregistro o acapa-
ramiento, sino también recuperar in-
gresos que anteriormente no eran
reportados.

Morales explicó que, en varios ca-
sos, las empresas enfrentan dos esce-
narios: o mantienen concesiones sin
uso efectivo o explotan el recurso sin
cubrir los derechos correspondientes,
lo que ahora está siendo corregido me-
diante cobros retroactivos y procesos
de regularización.

El funcionario añadió que la reforma
también ha permitido recuperar dere-
chos de agua para pequeños productores
y detectar prácticas de transferencia
de concesiones utilizadas para evadir
pagos al Estado. El gobierno federal
adelantó que continuará exhibiendo ca-
sos de uso irregular del recurso por par-
te de empresas y particulares que se be-
neficiaban del esquema anterior.

La presidenta Claudia Sheinbaum
explicó que la nueva Ley de Aguas tiene
como eje central eliminar privilegios en
la transmisión de derechos del recurso,
al tiempo que destacó los primeros re-
sultados de su aplicación, entre ellos la
asignación directa de concesiones a
municipios de Baja California.

Así, informó que, por primera vez,
municipios como Tijuana, Mexicali y
Playas de Rosarito recibirán directa-

mente los derechos de explotación de
agua, sin intermediación de distritos
de riego.

Explicó que bajo el esquema anterior
algunos distritos de riego, concesiona-
dos originalmente para uso agrícola, de-
jaron de sembrar pero continuaron co-
mercializando el agua a municipios, ge-
nerando ingresos millonarios.

"Recibían el agua gratuita para el
campo, pero la vendían a las ciudades.
Había casos donde obtenían hasta 200
millones de pesos al año", afirmó.

Con la reforma, indicó, esta práctica
quedó prohibida y ahora los gobiernos
municipales reciben directamente los
derechos a través de la Conagua, pagan-
do únicamente los derechos correspon-
dientes al Estado. "Ya no tienen que pa-
garle a un tercero que comercializa el
agua con beneficio personal para unos
cuantos", subrayó.

La gobernadora de Baja California,
Marina del Pilar Ávila, sostuvo que los
títulos de asignación representan "cer-
teza y dignidad" para la población.

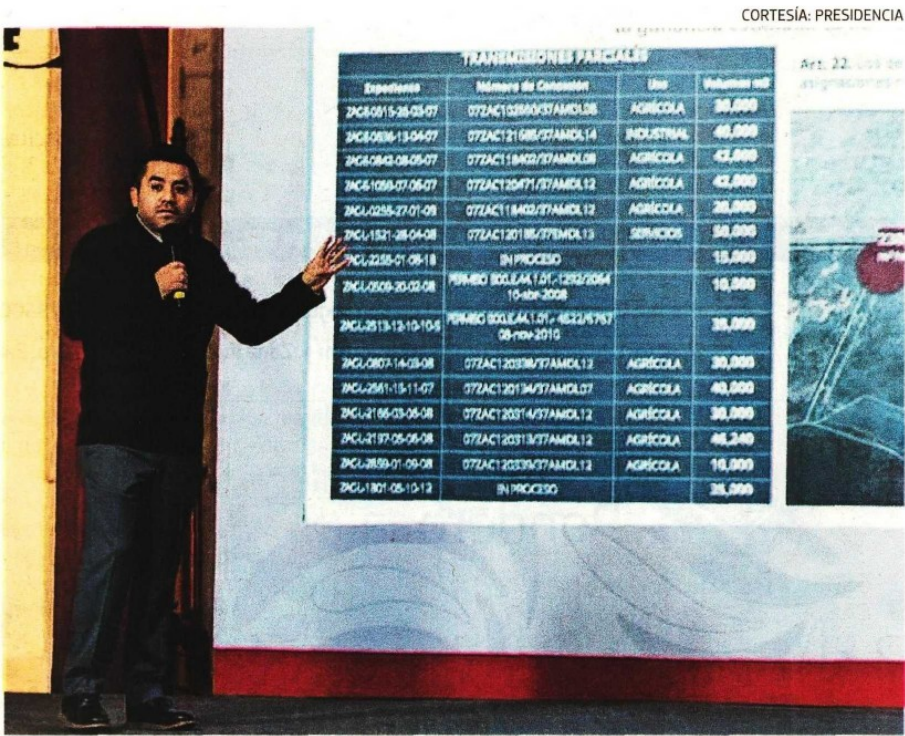


EFRAÍN MORALES
DIRECTOR DE CONAGUA

**"Pasan dos cosas: o no lo
están utilizando y lo tienen
acaparado, o lo están
utilizando y no están
pagando por el servicio"**

EN REGLA

LA CONAGUA hizo un llamado a las empresas
con concesiones para que se acerquen a
regularizar su situación



Efraín Morales explica los municipios que ya tienen concesión directa de agua